SANTA FE, 20 de mayo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42319 CD** , cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios necesarios para garantizar la regularización de alquileres pendientes desde el mes de febrero del 2020 del edificio de la Asociación para la Promoción Educativa y Cultural (APEC) donde por convenio, actualmente funciona la Escuela de Educación Secundaria Orientada E.E.S.O N.º 306 "José Pedroni", de la localidad de Lanteri, departamento General Obligado".

Salúdole muy atentamente.